

Los señores de este Ayuntamiento bajo la presi-
 dencia del Sr. D. Juan^{to} Jimenes Alcalde
 segundo Corch, con objeto de proporcionar recun-
 tos para el sosten de las tropas del Ejercito, y
 en cumplimiento tambien del prebenido en cir-
 cular del Sr. Yntendente de Rentas de estas
 provincias de este del corriente, por la cual ma-
 nifiestas a este Ayuntamiento la urgente
 necesidad de reunion de fondos, y en substa-
 bien ynteligenciados Sr. Señores acordaron
 q. sin embargo de illarse las contribuciones del
 corriente año sin repartir y biendo el apuro
 en q. se halla, formese una lista de las personas
 mayores contribuyentes señalandoles cada
 uno la cuota q. adeantifacen por adelantado
 ya cuenta de las mismas, para cuyo recou-
 racion q. se nombrado en comision Sr. Andres
 Garcia Regidor de este Ayuntamiento, el
 qual q. tra autorizado para expedir las con-
 espondientes Cartas de pago a cuenta de dha.
 contribuciones subiendo los recibos a los yn-
 teresados para dar cuenta cobono del defice
 q.ayan adelantado. En cuyo estado reconcluyo
 este cabildo firm ando este cabildo los Señores
 de q. yo el Sr. certifico

sosten de
 para el
 de
 de

Francisco Jimenes
 Cristobal Hernandez
 Alonso Garcia
 Andres Garcia
 Juan Ballentes
 Ygnacio Buzanco
 Andres Santiago
 Juan de Vera
 Juan Jimenes

